



www.iglesiaporeltrabajodecente.org
info@iglesiaporeltrabajodecente.org

8 de marzo de 2023

“Las organizaciones que formamos la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente (ITD) denunciaremos la situación de precariedad laboral que sufren miles de personas y que hoy día sigue teniendo mayoritariamente rostro de mujer”. Reivindicamos un cambio en la organización de la sociedad donde el centro sea la persona y pueda tener acceso a un trabajo decente que suponga que mujeres y hombres trabajemos en igualdad, dignidad, libertad y seguridad.

La ratificación del Convenio y posterior aprobación del Real Decreto-ley 16/2022 que da lugar a modificaciones de distintas normativas relacionadas con el **trabajo del hogar**, ha supuesto un avance en el reconocimiento de derechos, sobre todo en la histórica reivindicación del acceso a la protección frente al desempleo. Pero se han quedado fuera otras reivindicaciones que habrían supuesto una verdadera equiparación de derechos laborales y de seguridad social, fundamentalmente todo lo relativo a las condiciones particulares que conlleva el trabajo de interna. Por ello, seguimos reivindicando que se produzcan los avances necesarios para que definitivamente consigamos una **verdadera equiparación de derechos** para estas trabajadoras, así como el **reconocimiento social** de este trabajo fundamental para la sostenibilidad de la vida.

La **brecha salarial** persistente hace que las mujeres hayan cobrado de media un 18,7% menos que los hombres en 2022 (Encuesta Anual de Estructura Salarial, publicada por el INE en junio). Y ante esta injusticia, **denunciamos la desigualdad salarial** que mantiene a las mujeres en situación de inferioridad y exigimos que se corrijan las desigualdades existentes tanto a nivel salarial como de las situaciones que las originan.

La educación es un factor clave que determina en gran medida no solo la empleabilidad de la juventud sino su actitud y las condiciones de trabajo (*Cambios sociales y empleo de la juventud en España: una mirada hacia el futuro*. Estudio realizado por el INJUVE 2023). En nuestra labor encontramos una **especial dificultad de acceso al mercado laboral de mujeres jóvenes**; por ello, **pedimos políticas de empleo activas y pasivas vinculadas a la educación para el empleo** y dirigidas a reforzar las probabilidades de que las jóvenes encuentren un empleo. La efectiva puesta en funcionamiento de estas medidas tendrá su repercusión en el declive demográfico, el porcentaje de pobreza, la exclusión social y la diversidad en contexto laboral, y la emancipación juvenil.

La Iglesia por desgracia, no es un espacio exento de luchas. Las mujeres que somos Iglesia batallamos desde hace años por **el reconocimiento sobre el rol que desempeñamos, la igualdad y la dignidad de las mujeres en los ambientes eclesiales y batallaremos**. “Hasta que la igualdad se haga costumbre en la Iglesia” (Reuelta de mujeres en la Iglesia). Con especial motivo este año, en el que está teniendo lugar la fase continental del Sínodo, y dónde las diócesis españolas, han destacado el papel de la mujer en la Iglesia, su participación plena y en condiciones de igualdad como una de las principales prioridades.

Desde nuestro trabajo y apoyo constante hacia la igualdad de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, nos unimos al constante llamamiento del papa Francisco para poner fin a las desigualdades de las mujeres en el mercado laboral, como la menor consideración de los riesgos laborales en los trabajos altamente feminizados y que traen problemas de salud, y acabar con la brecha salarial, un “escándalo que los cristianos deben rechazar firmemente”, junto con las consecuencias que todo ello acarrea. Y que el trabajo que las mujeres realizamos sea socialmente reconocido y goce de las condiciones laborales de un trabajo decente.

